

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO .

USHUAIA, 15 OCT. 2021

VISTO el Expediente MTE-E-58197-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de banderas Nacional y Provincial de interior y sus accesorios, destinadas a la Secretaría de Empleo y Formación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 03, obra Nota fundada S/N por la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 04/09, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretaria de Empleo y Formación Laboral y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 38/21 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 417/20 - Anexo II y Nº 05/21 y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y el Decreto Provincial N° 4553/19.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y VINCULACIÓN LABORAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 38/21 - RAF 110, que tramita la adquisición de banderas Nacional y Provincial de interior y sus accesorios, destinadas a la Secretaría de Empleo y Formación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Inciso 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.E. y V.L. Nº

008 /21.

M.T.E MLJ KD

Natalia Corvalán

Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laboral Ministerio de Trabajo y Empleo

Secretaría de Empleo y Formación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2021

Pieza Adminis	trativa E Nro. 58197- E - 2021- 1849 - 0/	Fecha:	15/10/21	
RAF 110 DIF	R GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	Apertura:	20/10/2021	11:00
Nombre o Raz	al: LP 1015, 18° L - COMP ABREV ón Social del Proponente:			
	Teléfono:			
Correo electró	nico:			•••••
Comentario :	La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provintierra del Fuego A.I.A.S.	ncia de		
	Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales			
	establecidas en la presente Solicitud de Cotización.			
	Flete a cargo del proveedor.			
Notas de Pedie	dos Relacionadas: 2021/110 54 -			

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BANDERA PROVINCIAL. UNIDAD			
>>	- Comprende el SET X2 (Bandera Provincial y Moño/Corbata).	2.00		
	- Especificaciones Técnicas Bandera TDF: Reglamentaria			
	ceremonial y protocolo para interior, paño doble de tela			
	cross algodón con poliéster.			
	- Medidas aprox. 1,40m largo x 0,90m ancho.			
	- Especificaciones Técnicas Moño/Corbata: Reglamentario			
	ceremonial y protocolo con flecos en hilo dorado para			
	interior.			
	- Medidas aprox. 60cm largo x 10cm ancho.		94	5
2	BANDERA NACIONAL. UNIDAD			
>>	- Comprende el SET X2 (Bandera Nacional y Moño/Corbata).	2.00		
	- Especificaciones Técnicas Bandera Argentina: Reglamentaria			
	ceremonial y protocolo para interior, paño doble de tela			
	cross algodón con poliéster, sol bordado en color amarillo			
	"oro".			
	- Medidas aprox. 1,40m largo x 0,90m ancho.			
	- Especificaciones Técnicas Moño/Corbata: Reglamentario			
	ceremonial y protocolo con flecos en hilo dorado para			
	interior.			
	- Medidas aprox. 60cm largo x 10cm ancho.			
3	Moharra de acero cromado			
>>	- Comprende el accesorio (Moharra).	4.00		
	- Especificaciones Técnicas Moharra: De acero cromado.			
<u> </u>	- Medidas aprox. 20cm largo.			
4	ASTA PARA BANDERA DE CEREMONIA. UNIDAD			
>>	- Comprende el accesorio (Asta).	4.00		
	- Especificaciones Técnicas Asta: De madera.			
	- Medidas aprox. 2,10m largo y 3,5cm diámetro.			



Secretaría de Empleo y Formación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Pieza Adminis	ta Nro. 00038/2021 strativa E Nro. 58197- E - 2021- 1849 - 0/ R GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	Fecha: 15/10/21 Apertura: 20/10/2021 11:00
0. -	al: LP 1015, 18° L - COMP ABREV tón Social del Proponente:	
	Teléfono:	
Correo electro	ónico:	
Comentario :	La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Tierra del Fuego A.I.A.S. Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y General establecidas en la presente Solicitud de Cotización. Flete a cargo del proveedor.	
Notas de Pedi	dos Relacionadas: 2021/110 54 -	
Reng.	Descripción	Cantidad Precio Unit. Importe

Reng.	Descripción	Cantida	d	Precio Unit.	Importe
5	PEDESTAL PARA BANDERA. UNIDAD				
>>	 Comprende el accesorio (Base/Pedestal). 	4.0	00		
	- Especificaciones Técnicas Base/Pedestal: De madera.				
-	- Medidas aprox. 0,30cm diámetro x 0,60cm alto.	1645-3-1			
/lemo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA				
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU				
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO				
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE				
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.				
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR				
	EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR				
	ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.				
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE				
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.				
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640				
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS				
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE				
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDE				
		TOTAL	:\$		
		Son Pesos			
Fi	rma y Sello Responsable	53111 6303	`		•••••

	TOTAL	-9
	Son Pesos:	
Firma y Sello Responsable		

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_

Forma de Pago

30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. Nº 674/11, Art.

34°, Pto. 96



Secretaría de Empleo y Formación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2021

Pieza Administrativa E Nro. 58197- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 15/10/21

Apertura: 20/10/2021 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de

Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales

establecidas en la presente Solicitud de Cotización.

Flete a cargo del proveedor.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 54 -

Reng. Descripción	Cantidad Precio Unit. Importe
Plazo de Entrega:	Inmediata desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34°, Pto. 47
Lugar de Entrega:	Secretaría de Empleo y Formación Laboral M.T.E., sita en calle Juana Fadul N°
	204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 20/10/21 - 11:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE
	CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas M.T.E., sita en calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia,
	Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	Coordinación Provincial de Compras y Contrataciones M.T.E., sita en calle Juana
	Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
Vigencia del Contrato:	•
Garantía de Oferta:	Se requiere
Requiere Muestra:	No

Natalia Corvalán Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laborál Ministerio de Trabajo y Empleo